



Bogotá, D.C.

604

Señor
ANONIMO
SIN DIRECCION

Asunto: Respuesta petición 3078482020

Referencia: Radicados 20206030026853, 20206030026863, 20206030026873 ALE

Cordial saludo,

En atención a los radicado de la referencia, me permito informarle que por reparto realizado el día 27/01/2021, su solicitud fue asignada de la siguiente manera:

Radicado	Direccion de los hechos	Expediente	Inspeccion de Policia Asignada
20206030026853	CALLE 76 BIS B Nro.94 - 85	2020604490105896E	10G
20206030026863	CALLE 76 BIS B Nro.94 - 93	2020604490105897E	10A
20206030026863	CALLE 76 BIS B Nro.94 - 99	2020604490105898E	10B

Lo anterior en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia".

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Calle 71 No. 73 A □ 44 en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes. De esta manera damos respuesta de fondo a su solicitud, quedando a su disposición, en el evento de requerir cualquier información adicional.

Atentamente,

**GEOVANNI ANDRES CARDENAS MOGOLLON**
Área Gestión Políciva Inspecciones
Alcaldía EngativáProyectó: Nancy Yovana Barón Gonzalez
Revisó y aprobó: Geovanny Cárdenas Mogollón**Alcaldía Local de Engativá**
Calle 71 No. 73 A - 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.coGDI - GPD - F074
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Aviso Público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró la dirección de residencia para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437/2011), hoy **04 FEB 2021** siendo las _____ se fija el presente documento en lugar visible al público en el Edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy _____.